

" Acta N° 15 "

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal de Santa Bárbara, S.B. el día veintinueve de Julio del año Dos mil veintidos, en el edificio base de la estructura de esta ciudad, siendo la una de la tarde, fue dirigida por el Sr. Sr. vicealcalde municipal Mario Ramón López Baide, acompañado de los ediles; Diana Ivone Martínez López, Palomón Enrique Pazmán Qirreda, Alma Paz Paz Rániga Toro, Jesús María Dubón Bueso, René García Hernández, Kellyn Ivith Enamorado Chávez, Any Gracey Rivera Madrid, no si Argentina Lara Mejía, no hizo acto de presencia el Regidor #4 Edward Azaril Fernández Paz, y el Sr. Sr. Secretario municipal P.M. Honorato Cantillano Hernández que da fe de los hechos desatellándose así: =====

1º comprobación del Quorum.

2º apertura de la sesión por el Sr. Sr. vicealcalde municipal, Sr. Sr. Mario Ramón López Baide.

3º aprobación de la agenda.

4º oración Dios por el edil René García Hernández.

5º lectura del acta anterior la que fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación municipal.

6º Los Informes: Diana Ivone Martínez López de la Comisión de Salud Informó; que la clínica municipal se cerró esta semana, debido a que los empleados están con Covid-19. = Se intensifica el Barrio Llano del Leoncjo para la prevención del Dengue con campaña de abatización y la próxima se realizará la fumigación.

= El día Jueves 28 de Julio 2022 fuimos a una Reunión con autoridades municipales, Educativas y de Salud para tratar el tema de Emergencia del Dengue y el contagio de Covid-19 donde se está planificando la intervención de los Barrios Vulnerables con estos problemas actualmente.

= La cuadrilla que estaba apoyando la campaña contra el Dengue en conjunto con Cooperco que se había suspendido, se volvió a activar para que apoye la campaña.

= El Sr. Sr. alcalde municipal Sr. Sr. Edgardo Antonio Batahonorato informó de sus actividades realizadas del 15 al 29 de Julio 2022 en la forma siguiente: =====

= El día Domingo 17 de Julio 2022, fue de mucho agrado con la visita del ministro del Fhis para tratar asuntos como por la Red vial en el sector de infraestructura municipal y Departamental, esto fue en el Centro Cultural Elibuecas, recibimos la Bienvenida al Ingeniero Octavio Qirreda.

- = medición de área de terreno para iniciar con el plano de un parque infantil en la comunidad de los Bancos, S.B.
 - = Entrega de material y logística en la comunidad de Girda para el proyecto de Electrificación por primera vez.
 - = Se coordinó con un equipo de aso, la respectiva y foda de obras en el barrio Panamericano Centenario, S.B.
 - = ya se finalizó el proyecto de la fuente en el Junquillo, S.B. representa la primera fase del proyecto del Bulevar en esta zona de la ciudad con un gasto inferior a \$p. 400,000.00 un ahorro en la gestión de este proyecto.
 - = visita al acematerio municipal para supervisar su estado y acceso que conduce hasta el Dr. El Pílate pero no pudo terminarse, Recorrido debido a que el acceso entre estos 2 lugares estaba obstruido.
 - = gestionó la elevación de la tubería que traza por el río chiquito anticipando la llegada de crecientes y fuertes lluvias durante el invierno, esto para evitar daños e interrupciones a largo plazo de este servicio que presta a la comunidad.
 - = Reunión con el Director nacional de Gobernación y Justicia para delimitar la jurisdicción del título de la comunidad del Pinal, S.B. y delimitar de una vez por todas este territorio.
 - = visita a la oficina del Dr. Leónizales Director del Instituto nacional de antropología e Historia para abordar las medidas relacionadas con el Puente zinc con el propósito de habilitar una mejor ruta de acceso en el paso del actual Puente zinc, exponiendo los riesgos y problemas de continuación de este puente como único punto de acceso.
 - = Llegada del equipo carretero a Santa Bárbara, después de un largo proceso y espera, por fin llega las 2 máquinas que se adquirieron mediante licitación pública. fecha de llegada al día viernes 29 de Julio del año 2022, que se levantó puede informar.
- 7: Peticiones Recibidas: La corporación municipal conoció las peticiones de Dominio Pleno de las personas siguientes:
- = José Andrés Argueta Mejía pidiendo la venta y el título en Dominio Pleno de un solar ubicado en Carretera vieja que conduce a la aldea Leobita fuera de la ciudad, Expediente # 2586 apoderado abog. Walter Hernán Gineda Ramos.
 - = Dania Yaneth Molina Tróchez, pidiendo la venta y el título en Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio La Libertad fuera de la ciudad, Expediente # 2583, apoderado abogada Danna Scarlett Leiva Tijada.
 - = Alex Bladimir Aguilar Leiva, pidiendo la venta y el título en

Dominio pleno de un solar ubicado en aldea Lechita sur -
Quiché, Expediente # 2584.

- = Luis Enrique Reyes Rivera, solicitando la venta del lote en Dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Chaparral Quiché, Expediente # 2585. → Las cuatro solicitudes de Dominio pleno fueron analizadas y discutidas y admitidas por la Corporación municipal, facultando al señor Secretario municipal, para que continúe con sus expedientes hasta sus fallos finales. Cumplase.

nosotros
Barrio.

- = nosotros Darío Quarez Presidente Junta Directiva de Hogar de ancianos El Buen Samaritano Santa Barbara Ingua ya Santa Barbara, solicitando Q. 3,000.00 para combustible para el traslado de un Residente = Pedro de Jesús Hernández Estrada a su lugar de origen Escatamajolancito ya que el no desea su estancia en dicha institución. → La Corporación municipal analizó la presente y acordó aprobarlos los Q. 3,000.00. Tres mil de quinientos para los fines indicados.

tania
Dile

- = Tania Dile Hernández Muñoz, solicitando una ayuda económica para su hija de 3 años Idiana María Hernández Muñoz ya que padece de una enfermedad que se llama Reflujo y le recetaron un Examen que se llama por el gasto que le valen que tiene un valor de Q. 3,300.00. La Corporación municipal analizó la presente y acordó: aprobarle Q. 1,500.00 Exactos.

Wimas
Enamorado.

- = Wimas Enamorado con Identidad # 1601-1970-00248. solicitando la donación de 20 laminas de aluzin de 12 pies para mejorar su vivienda ya que fue afectada por los huracanes ETA e IOTA en la comunidad de San Jerónimo del Quiché Santa Bárbara, la Corporación municipal analizó la presente y acordó: aprobarle 10 laminas de aluzin de doce pies.

Santa
Lucía

- = El Comité de Desarrollo Comunal Santa Lucía de Peña Blanca, S.B. solicitando ayuda para construir una Caja Quente Comunal hacia El Aguacatal, solicitando se le traslada al Ing. Personeros la bodega para que inspeccione el lugar y Realice Presupuesto.

Sanjos
Vega.

- = Sanjos Vega Tróchez, solicitando ayuda económica para una operación de la vista el día 28 de Julio 2022 que tiene un costo de Q. 8,000.00, la Corporación municipal analizó la presente y acordó: aprobarle el valor de Q. 2,000.00. Exactos.

Quiti-
llo del
Carro

- = La Dirección de la Escuela República de Noruega de la Comunidad Postillo del Carro, S.B. solicitando 4 cubetas de pintura color marfil, 2 cubetas de pintura color azul turquesa, 4 Rodillos y 2 Brochas de 4" la Corporación

ción municipal analizó la presente y acordó aprobarle a 2 -
 cubetas de pintura color marfil y 1 cubeta de pintura co-
 lor azul turquesa.

83 Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal conoció
 los Fallos Resoluciones Finales de no estar sujetos a los pagos
 del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios de las -
 Instituciones "IDH y ADASBA, mismas que se declaran -
 con lugar las peticiones presentadas por los abogados -
 Ethel Dolores Flores Martínez y Manuel de Jesús Ginecla -
 Guevara, quienes se les entregará el correspondiente por mi -
 se de oposición como institución sin fines de lucro, pero,
 han de pagar todas las tasas municipales que les sean -
 aplicables por sobre los Bienes y Servicios que prestan.

IDH.
 Adas-
 Ba.

= También conoció de la oposición del otorgamiento de Domi-
 nio Pleno de un solar presentado por el abog. Bladimir Alexan-
 der Duarte Pérez como apoderado legal del señor Mario -
 Jimenez Aguilar y Gloria Jackeline Castañeda Fajardo -
 contra Mario Jimenez Pazmón y María del Carmen -
 Mesino Villanueva, misma que se declara con lugar, -
 la oposición de Domingo Pleno.

abog.
 Bladi-
 mir.

= Seguidamente conoció el fallo final del Reclamo ad-
 ministrativo previo a la vía Judicial a efecto de que -
 se cancelen contratos para el mantenimiento de calles no -
 pavimentadas, presentado por la abog. Misna Melisa -
 Leora Garedes como apoderada legal del señor José -
 Isaac Rubén Gage, mismo que se declara sin lugar el -
 Reclamo administrativo previo a la vía Judicial.

abog.
 melisa.

= a continuación la corporación municipal conoció el fallo
 del Recurso de Oposición, interpuesto por el abogado -
 Marco Tulio Andara Pauceda como apoderado legal de la -
 Sociedad Mercantil "Distribuidora Glatina, S.A. de C.V.,
 en contra del Dictamen emitido por la Comisión de Eva-
 luación, en relación a la licitación pública LPM-001-
 S.B. 2022, correspondiente a la adquisición de Equipos
 para mantenimiento de calles no pavimentadas del munici-
 pio de Santa Bárbara, Depto. de Santa Bárbara, el mismo se
 declara sin lugar el Recurso de Oposición interpuesto -
 por el abog. Marco Tulio Andara Pauceda.

abog.
 marco
 tulio
 andara
 pauceda.

= El abog. José Vidal Hernández, pidiendo la cancelación
 de ficha catastral con clave FM434U-23-005 a nombre -
 de José Ricardo Esoso Enamorado que lleva la oficina -
 de catastro municipal en virtud de que se le han hecho -
 aviso de cobro de Bienes Inmuebles, Bienes y Bienes Im-
 muebles, elado que mi poderante nunca ha tenido bienes inmue-
 bles en el Barrio Las Marañes de esta ciudad, siendo la -
 titular y Doña Blanca Rosa Enamorado Muñoz, a la cor-

abog.
 José
 Vidal.

poración analiza la presente y acordó dar se la en-
trasado al jefe de catastro municipal para que re-
suelva conforme a la ley.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modifica-
ción al Presupuesto número 16 al que se de ampliación
Presupuestaria por las alzas en varios rubros de in-
gresos y proyección al final del ejercicio con-
5.68% más a la política del señor alcalde municipal.
Detallado de la siguiente manera.

Estructura de Ingreso.	Descripción.	valor	-
11.7.1.01.12.00.	Elaboración de otros productos alimenticios.	1,083	90
11.7.1.01.26.00.	Fabricación de productos químicos, industriales, orgánicos e inorgánicos.	312	35
11.7.1.02.01.00.	Basas comerciales.	437,720	51
11.7.1.02.03.00.	tiendas" calzado, vestua- rio, etc."	34,262	15
11.7.1.02.10.00.	Quistes de venta de medicamentos	401	04
11.7.1.02.18.00.	agencia de automóviles y/o- ventas de automotores.	255	21
11.7.1.02.19.00.	Zafaderías	1,433	38
11.7.1.02.28.00.	venta de madera	2,715	34
11.7.1.02.30.00.	Billares	21,455	13
11.7.1.02.43.00.	venta de gas volátil.	7,910	42
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Químicos "de me- cadencia en general"	2,002	74
11.7.1.03.01.02.	transporte Extraurbano.	19,453	17
11.7.1.03.03.00.	Radioemisora	730	97
11.7.1.03.04.00.	Compañías televisoras.	7,000	31
11.7.1.03.05.00.	Compañías televisora por cable.	1,562	99
11.7.1.03.10.00.	Comedores.	12,544	06
11.7.1.03.14.00.	Discos musicales y conjuntos mu- sicales y otros parlantes.	7,542	65
11.7.1.03.15.00.	Discos, comedias, etc.	6,000	00
11.7.1.03.21.00.	Exámenes médicos, den- tales, oftalmológicos y - otros.	11,743	44
11.7.1.03.26.00.	Hotels.	8,306	40
11.7.1.03.28.05.	Taller de Reparación de - Plantas.	2,183	14
11.7.1.03.30.00.	Leasas de Empeños.	55	82
11.7.1.03.38.00.	venta de celulares, tarjetas accesorios y otros.	21,273	27

11.7.1.03.40.00.	Restaurantes.	6,675	86
11.7.1.03.41.00.	Barfeterías.	12,383	27
11.7.1.03.43.00.	Bases.	201	00
11.7.1.03.53.00.	Agencias de Publicidad.	1,582	51
11.7.1.03.55.00.	Empresas Servicio Publicidad.	11,073	00
11.7.1.03.56.00.	Foto Estudio.	5,835	09
11.7.1.03.62.00.	Alquiler de Locales y Predios.	5,587	54
11.7.1.96.02.00.	Recargos generados por atraso pago impuestos de comercio.	5,831	87
11.7.1.97.02.00.	Intereses por atraso en el pago impuesto a Establecimientos de Comercio.	26,177	40
11.7.2.96.01.00.	Recargos generados por atraso pago impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos.	13,353	52
11.7.2.96.02.00.	Recargos generados por atraso en el pago impuesto sobre Bienes inmuebles Rurales.	3,221	04
11.7.2.97.01.00.	Intereses generados por atraso pago impuesto sobre Bienes inmuebles urbanos.	158,641	38
11.7.2.97.02.00.	Intereses generados por atraso en pago impuesto sobre Bienes inmuebles Rurales.	30,880	96
11.7.3.96.00.00.	Recargos generados por atraso pago impuesto sobre Ingresos Personales.	12,457	33
11.7.4.01.06.00.	Bosques y derivados.	7,038	22
12.5.99.01.08.02.	Recargos por atraso pago de asoc. de bollos.	1,520	78
12.5.99.01.08.03.	Intereses generados atraso pago de asoc. de bollos.	11,740	92
12.5.99.02.04.00.	Quallas Publicitarias.	1,250	00
12.5.99.02.13.02.	Recargos por limpieza de Comentario.	1,213	25
12.5.99.02.13.03.	Intereses por limpieza de Comentario.	5,773	34
12.5.99.02.18.00.	Desechos por Alimento Pleno.	770,005	51
12.5.99.02.19.00.	Desechos por datos de Comentario.	3,000	00
12.5.99.02.53.00.	Matricula de vehiculos automotores.	35,655	76
15.1.1.01.01.00.	Bases de Licitación.	2,800	00
15.2.19.02.02.04.	Recargos de alcantarillado - Glacial.	90	11

15.2.19.02.02.05	Intereses de alcantarillado - Pluvial.	1.171	09
15.02.19.96.01.00.	Recargos generados por atraso pago servicio agua potable.	3.024	72
15.2.19.96.02.00.	Recargos generados por atraso pago servicio de alcantarillado sanitario.	1.519	69
15.2.19.96.05.00.	Recargos generados por atraso pago servicio tren de asfalto.	1.861	30
15.2.19.96.06.00.	Recargos generados por atraso pago servicio de Bomberos.	2.615	52
15.2.19.97.01.00.	Intereses generados por atraso pago servicio agua potable.	46.334	40
15.2.19.97.02.00.	Intereses generados por atraso pago servicio alcantarillado sanitario.	23.263	26
15.2.19.97.05.00.	Intereses generados por atraso pago servicio tren de asfalto.	26.405	43
15.2.19.97.06.00.	Intereses generados por atraso pago servicio de Bomberos.	30.994	47
17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos inertes.	93.715	15
17.6.3.96.01.00.	Recargos generados por atraso pago alquiler de Edificios, Locales e instalaciones.	8.394	35
17.6.3.97.01.00.	Intereses generados por atraso pago alquiler Edificios, Locales e instalaciones.	54.151	99
17.6.3.98.01.00.	Recuperación de mora por alquiler de Edificios, Locales e instalaciones.	464.566	54
	Total del Ingreso.	2.500.000	00
Estructura del Gasto.	Descripción.	valor.	-
0100000040001620015-013-01101	Compensaciones.	50.000	00
01000000400021110-13-013-01101	Suministro de Energía Eléctrica.	360.000	00
0100000040002320015-013-01101	Mantenimiento y Reparación Equipos y medios de transporte.	100.000	00
0100000040002471015-013-01101	Servicio de consultoría de gestión administrativa y financiera.	20.000	00
0100000040002540015-013-01101	Primas y Gastos de Seguro.	40.000	00

01000000400026210	viáticos nacionales.	5,000	00
15-013-01101.			
010000004000311015.	Productos alimenticios y -	70,000	00
013-01101.	Bebidas.		
0100000040003231015.	Prenda de vestir	15,000	00
013-01101.			
0100000040003310015.	Productos de papel y cartón	50,000	00
013-01101.			
01000000400034400	Plantas y cámaras de aire.	65,000	00
15-013-01101.			
0100000040003561015.	Gasolina.	20,000	00
013-01101.			
0100000040003562015.	Diésel	240,000	00
013-01101.			
0100000040003910015.	Elementos de limpieza y -	50,000	00
013-01101.	aseo Personal.		
0100000040003920015.	Útiles de Escritorio.	40,000	00
013-01101.			
110201700000147110	Contrapartida para constru-	140,000	00
15-013-01207.	cción de 2 aulas y reparaciones		
	paralelamente Educativo de		
	Rio Pico, S. B.		
140102400000147210	Construcción de Rotonda Fron-	955,000	00
15-013-01205.	te Hospital Santa Bárbara In-		
	tegrado.		
14010250000014721015.	Construcción de huellas en -	150,000	00
013-01205.	los abancillos pector de Aual-		
	jeo, S. B.		
14030000010004231015.	Equipamiento a Edificios muni-	130,000	00
013-01201.	cipales.		
	Total del gasto.	2,500,000	00

visto lo anterior la corporación municipal acordó: aprobar la modificación presupuestaria número 16 a través de ampliación presupuestaria por las altas en varios rubros de Ingresos y previa ejecución de al final del ejercicio con S. G. B. más.

= El Departamento de Presupuesto presentó la modificación - al presupuesto número 17 a través de ampliación presupuestaria por Ingreso de Prestamo Bancario con Banco Occidente para la compra de maquinaria para el mantenimiento de la Red vial. Detallado de la siguiente manera:

Estructura -	Descripción	valor	-
de Ingreso.			
32.2.1.01.01.02.13.-	Prestamo Bancario con Banco	6,330,000	00
109-01.	occidente para la compra de		

	maquinaria para el mantenimiento de la Red vial.		
	Total del Ingreso.	6,330,000	00
Estructura del gasto.	Descripción	valor	-
140300000200042340	Compra de maquinaria para mantenimiento de la Red vial.	6,330,000	00
13-109-01205.	Total del Gasto.	6,330,000	00

visto lo anterior la corporación municipal acordó: = aprobar la modificación presupuestaria número 17 para el presupuesto de ampliación presupuestaria por Ingreso de Presupuesto Bancario con Banco de Occidente para la compra de maquinaria para el mantenimiento de la Red vial.

= El Personal de los Departamentos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad presentaron la Rendición de Cuentas -

Rend.
Ctas.
GL

del segundo trimestre acumulada del año 2022, en sus once formas, teniendo en la forma 01 un Ingreso tributario de engado y Recaudado de Q.16,848,474.06, Ingreso no tributario de engado y Recaudado de Q.6,160,942.16, Ingreso de venta de bienes y servicios de engado y Recaudados de Q.4,902,369.78, más el ingreso de Rentas de la Propiedad por el valor de Q.1,101,980.17, Ingresos de Transferencias para gastos de funcionamiento Q.1,891,538.78 Ingresos de transferencias para gastos de inversión Q.7,566,155.06.

Transferencia de Capital de la administración central para gobiernos locales "Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial" Q.2,460,282.53 Ingresos de transferencias de capital de entes descentralizados para gobiernos locales "Fhis, CNBS, Leonatl; ENAB; Copaco, etc." Q.93,556.61 Ingresos de Capital Q.241,186.70 más un saldo inicial de Q.3,720,977.23 lo que hace el total de Ingresos Recaudados de Q.44,987,463.08.

En la forma 02 y 03 acumuladas de este año 2022 observamos que las obligaciones pagadas en funcionamiento con Fondos propios Q.11,071,460.83 y Q.2,980,774.73, con Fondos de Transferencias haciendo así un total ejecutado en funcionamiento de Q.14,052,235.56.

En inversión Q.5,736,687.76 de Fondos propios Q.2,210,723.58 de Fondos de Transferencias Q.705,392.23 transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales "Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial" lo que hace un total ejecutado en inversión por el valor de Q.8,652,803.57.

Por lo que sumando el total de Funcionamiento y el

total de inversión no da un total Ejecutado por el valor de Bs. 22,705,032.13. Igual en dicho documento se incluye la forma 04 con un Resultado presupuestario a fin de año y superávit de Bs. 22,282,423.95. La forma 05 es que de la caja general con Bs. 00.00, y la forma 06 de quindaya con saldo en cero. La forma 07 en el inciso "A" Efectivo y Bancos con saldos en efectivo se muestran un movimiento de una salida Extra presupuestaria por el valor de Bs. 284,771.59 con un saldo de Bs. 00.00, en Bancos Bs. 22,282,423.95 lo que hace un saldo final del ejercicio por el valor de Bs. 22,282,423.95. En el inciso "C" se reflejan los saldos según constancias Bancarias por el valor de Bs. 23,794,788.72, en el inciso "D" se dan a conocer las notas de crédito que no se postearon por el valor de Bs. 1,023,810.22 y las notas de débito que no se rebajaron por el valor de Bs. 2,346.45 quedando un saldo en libros de la municipalidad por el valor Bs. 23,303,887.72. Por el lado de Bancos el valor según constancias Bancarias del inciso "C" le restamos los cheques en circulación por el valor de Bs. 490,901.00 quedando un saldo conciliado en Bancos y libros al final del trimestre por el valor de Bs. 23,303,887.72. La forma 08 se refleja con un valor en Bs. 0.00. Forma 09 contiene el inventario de Bienes muebles e inmuebles por el valor de Bs. 49,443,495.62. Forma 10 corresponde al informe de proyectos con una inversión real de Bs. 2,847,639.42 de lo cual Bs. 1,475,363.29 son de Fondos propios, Bs. 793,181.56 de transferencias corrientes y Bs. 579,094.57 de otros "transferencia de capital". La forma 11 Estado Comparativo de Ingresos y Egresos en el cual se registra la disponibilidad del ejercicio por un monto de Bs. 22,282,423.95. Forma 12 Balance General en el activo Bs. 74,573,558.99 y como patrimonio neto Bs. 74,573,558.99. Forma 13 Estados de Ingresos y Egresos Comparativos 2022-2021. y la forma 14 Balance General Comparativo años 2022-2021. Visto lo anterior la corporación municipal después de haber analizado y discutido la Rendición de cuentas en el del segundo trimestre acumulada del año 2022, acordó: aprobarla misma en todas sus partes.

= El señor alcalde municipal por ley informó que recibió por parte del Tribunal Superior de Cuentas, la visita del Lic. Raulito Daucel Mejía, quien realizó la supervisión en la oficina de la unidad de auditoría interna sobre el cumplimiento del Plan operativo anual de los años 2021-2022, concluyendo que al día 30 de junio de 2022 en lo que corresponde al Plan operativo del año 2021 se mantiene

un cumplimiento del 69% y un desfase del 61%, para el año 2022 un cumplimiento del 56% y un desfase de 44% del cual se Revisó las actividades programadas entre los meses de Enero y Junio del año 2022 pues gran parte de las actividades están programadas para una fecha posterior a la supervisión.

= a raíz que la amnistía vence el día 31 de Julio 2022, la corporación municipal acordó trabajar los días sábado 30 de Julio y 31 de Julio año 2022 con el horario de 8:00 a.m. a 12:00 de la noche. → Cumplase.

= a partir del 15 de agosto 2022, las sesiones ordinarias serán a las dos de la tarde. → Cumplase.

= Con Relación al Diagnóstico del Potencial Turístico y Plan de acción para desarrollar turismo sostenible en el sector este del Parque nacional montaña de Santa Bárbara, se recibieron tres ofertas descritas así:

1. → Consultor; Isis Ingrid Castro al costo entidad N.º 0501-1981-08747, RTN 05011981087472, con un monto de Ap. 153,000.00.

2. → Consultor; Yobany Antonio Peraza con entidad 1413-1967-00046, RTN 14131967000460, con un monto de Ap. 190,118.00.

3. → Consultor; Roberto Fabián Zablah a la entidad N.º 0801-1978-01968, RTN 08011978019687, con un monto de Ap. 169,826.86.

Habiendo analizado las ofertas presentadas, y en observación a los montos exigibles para la contratación contenidos en las Disposiciones Personales del Presupuesto General de la República de Honduras del año 2022, publicado en la Gaceta N.º 35,894 de fecha 8 de abril del año 2022, la corporación municipal acordó: aprobar la adjudicación del contrato al consultor; Isis Ingrid Castro al costo entidad N.º 0501-1981-08747, RTN 05011981087472, por haber presentado la oferta más baja acorde a la capacidad Financiera de la municipalidad que mediante modificación presupuestaria se contará con la asignación económica para la contratación del referido diagnóstico del Potencial turístico y Plan de acción para desarrollar turismo sostenible en el sector este del Parque nacional montaña de Santa Bárbara.

9.º no haciendo más que tratar el Sr. Sr. alcalde municipal Bach. marco Ramón López Baide con la sesión siendo las seis de la tarde con veinte minutos.

507.



Bach. Mario Ramón López Balcázar
alcalde municipal por ley.

Diana Ivonne Martínez López
Regidora N° 1.

Balcázar Enrique Balcázar Ginebra
Regidor N° 3.

Alma Patricia Zúñiga Jore.
Regidora N° 5.

Georis marín Dubón Bueso.
Regidor N° 6.

Ronde García Hernández
Regidor N° 7.

Kestyn Zúñiga Enamorado Chérrez.
Regidora N° 8.

Gony oracely Rivera Madrid.
Regidora N° 9.

Nelsa Argentina Laca Mejía.
Regidora N° 10.



Barbara S. Hondo
Secretaria municipal